APOYO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

* **Término:** APOYO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:** Proceso consistente en la atención educativa al alumnado con deficiencia visual en áreas específicas derivadas de su discapacidad visual en las diferentes etapas educativas, desde la atención temprana a la universidad, así como formación permanente y reciclaje de adultos. Asímismo, son objeto de asesoramiento y atención psicopedagógica, los centros de escolarización y las familias. La intervención es efectuada por un equipo multidisciplinar (equipos específicos de atención educativa a personas con discapacidad visual) cuyos profesionales intervienen de manera coordinada y en comunicación permanente. Las áreas de intervención son: Desarrollo evolutivo infantil; Optometría y oftalmología; Estimulación visual; Entrenamiento visual; Orientación y movilidad; Habilidades de vida diaria; Técnicas instrumentales básicas; Tecnologías de la información y la comunicación; Ajuste a la discapacidad visual; Asesoramiento al centro educativo; Escolar/Académica; Orientación educativa; Competencia social; Ocio y tiempo libre; Intervención familiar; Otras intervenciones.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16